



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO 2021-2024

**CUAUTLANCINGO**  
MAS próspero



**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

DIRECCION DE GIROS COMERCIALES

EN EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INGRESOS ASI COMO DEL ART 96, 97 Y 98 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b>	
SEÑORA DE LA COSTURA	

RFC	DIRECCIÓN	NÚMERO	
		EXT	INT
SIN REGISTRO	MAYA NORTE, COL. SANTA CECILIA, CUAUTLANCINGO, PUEBLA	3	C

NOMBRE DEL PROPIETARIO	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES
[REDACTED]	[REDACTED]

ACTIVIDAD O GIRO	CONCEPTO
COMPOSTURA Y CONFECCION DE ROPA // HORARIO DE 10:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A DOMINGO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CEDULA DE EMPADRONAMIENTO 2022 (SARE)
	CANTIDAD A PAGAR
	\$500.00

PRODUCTOS QUE MANEJA	M2 DEL ESTABLECIMIENTO	ALTA DEL GIRO
ENUMERE POR ORDEN DE IMPORTANCIA	9m2	 <b>DIRECCIÓN DE GIROS COMERCIALES</b>
COMPOSTURA Y CONFECCION DE ROPA // HORARIO DE 10:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A DOMINGO	TELEFONO	
	[REDACTED]	

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES			FECHA DE PRESENTACIÓN			<b>COMERCIALES</b> CUAUTLANCINGO, C. SARAI ENRIQUETA AXIOLA DIRECCIÓN DE GIROS COMERCIALES
AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA	
2022	03	24	2022	03	24	

FOLIO	CLAVE	ORIGINAL
No.		



Nº 8181

Palacio Municipal S/N · Cuautlancingo, Puebla.  
Colonia Centro · C.P. 72700  
[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)

01 (222) 285 13 62

"Eliminado: el domicilio para recibir notificaciones, nombre del propietario y teléfono los cuales pueden hacer identificables a una persona ajena al H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, omitiendo tres renglones. En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XXXIX, 115, 116, 120, 122 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Puebla; quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, en esta versión publica se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos."